



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Neurobiología del desarrollo		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Salud		
CARRERA	Kinesiología	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	(Proporcionado por DGA)	SEMESTRE	4to semestre
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	17
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
6	3	3	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
Neurofisiología , Fisiología de Sistemas		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>El curso de Neurobiología del Desarrollo tiene como propósito proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda de los procesos biológicos que subyacen al desarrollo del sistema nervioso. A lo largo de 16 semanas, se explorarán los mecanismos celulares y moleculares responsables de la formación, diferenciación y organización de las neuronas y sus conexiones. Los estudiantes analizarán cómo estos procesos normales pueden alterarse, conduciendo a trastornos del desarrollo neurológico como el autismo y la esquizofrenia. El curso combina clases teóricas, seminarios, prácticas de laboratorio y proyectos de investigación para fomentar el pensamiento crítico y la aplicación de conocimientos en escenarios clínicos y de investigación. Al finalizar, los estudiantes estarán capacitados para entender y abordar los desafíos en la neurobiología del desarrollo, tanto en contextos académicos como profesionales.</p>
<p>a) Competencias a las que tributa la actividad curricular</p> <p>CE1. Integrar las ciencias de la salud, para la toma de decisiones autónomas durante el diagnóstico y la intervención kinésica, mediante el análisis crítico de información científica con compromiso ético y considerando la normativa legal.</p> <p>CE2. Investigar y generar conocimiento del movimiento humano tanto funcional como disfuncional, aportando al ejercicio profesional basado en la evidencia científica y contexto social, cultural y regional, a nivel nacional e internacional utilizando metodología pertinente y válida al problema de estudio.</p> <p>CE3. Diagnosticar las funciones y/o disfunciones del movimiento humano con base en la evidencia científica y la práctica clínico-profesional, respetando los principios bioéticos y las necesidades del individuo a lo largo del ciclo vital, comunicando efectivamente los hallazgos de la examinación y evaluación kinésica.</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje que desarrollarán las/os estudiantes considerando las competencias a las que tributa la actividad curricular (Máximo 4, de acuerdo con la cantidad de SCT de la AC).

Sugerencias: Identificar los conocimientos relevantes de los cuales da cuenta esta AC, las habilidades que desarrolla en las/os estudiantes considerando las competencias a las cuales tributa y su vinculación con el Sello Formativo UOH.

Objetivos del Curso:

1. Comprender los principios fundamentales del desarrollo del sistema nervioso.
2. Analizar los mecanismos celulares y moleculares que regulan el desarrollo neuronal.
3. Examinar las bases neurobiológicas de los trastornos del desarrollo neurológico.
4. Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y análisis a través de la revisión de la literatura científica.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

Indicar los contenidos asociados a la Unidad de Aprendizaje en coherencia con la cantidad de SCT de la actividad curricular

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Desarrollo del sistema nervioso central y periférico**

1. Neurogénesis y Diferenciación Celular
2. Migración Neuronal y Formación de Capas Corticales
3. Crecimiento Axonal y Guía de Axones

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Sinaptogénesis y circuitos neurales**

4. Sinaptogénesis y Plasticidad Sináptica
5. Desarrollo de Circuitos Neuronales y Red Neuronal

Nombre de la Unidad de Aprendizaje: **Disfunciones del Sistema Nervioso Central y Periférico**

6. Alteraciones del sistema nervioso central
7. Alteraciones del sistema nervioso periférico

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología de trabajo busca conducir al logro de un aprendizaje significativo en el/la estudiante. En consecuencia, se privilegia y promueve el desarrollo de actividades en equipos colaborativos orientados a la resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos en experiencias de resolución de problemas aplicados donde el estudiante hará uso de tecnologías del aprendizaje (TICs) para su resolución.

Estrategias metodológicas que serán utilizadas:

- Clases expositivas activo participativas, en donde el estudiante trabajará de manera individual o colaborativa en la resolución de problemas, entre otras actividades curriculares.
- Actividades teórico aplicativas de resolución de problemas de forma colaborativa.
- Se utilizarán rúbricas de evaluación y actividades de retroalimentación (certámenes de cátedra, talleres, etc.).



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

EVALUACIONES Y SUS PONDERACIONES

- Evaluación 1 : 20%
- Evaluación 2 : 25%
- Evaluación 3 : 25%
- Talleres: 20%
- Auto y coevaluación: 10%

Todo/a estudiante de la Universidad de O'Higgins será calificado en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0 con exigencia de un 60%.

- La nota mínima de aprobación de la actividad curricular será 4,0.
- La Nota de Presentación a examen será la ponderación de las calificaciones obtenidas en el transcurso del semestre, equivalente al 70%.
- Estarán eximidos de la obligación de rendir examen, conservando su nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio ponderado igual o superior a 5,0 y que no hayan obtenido nota inferior a 4,0 en ninguno de los certámenes teóricos o prácticos, rendidos durante el semestre.
- Nota de Examen: 30%.
- Si la nota de presentación a examen es inferior a 3,5, existirá una segunda instancia denominada examen de repetición. En ella el estudiante podrá rendir un segundo examen, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.
- Si la calificación ponderada entre la nota del examen y la nota de presentación es inferior a 4,0, la nota de presentación a examen de repetición corresponderá a la ponderación de la nota de presentación inicial (70%) más la nota del examen de primera oportunidad (30%). La cual tendrá una ponderación del 70%.

Ponderación Nota Final de la Asignatura:

Nota de Presentación para examen de repetición: 70% Nota de Examen de repetición: 30%

- Si en el examen de repetición, la ponderación final de la asignatura persiste bajo 4,0, se considerará reprobada la asignatura.

RESPECTO A LA ASISTENCIAS A EVALUACIONES.

El/la estudiante que no asista a actividad evaluativa u obligatoria, debe:

- Inasistencia por motivos de salud certificados mediante licencia médica o certificado emitido por la o el profesional competente: La o el estudiante debe enviar la certificación mediante el servicio de Solicitudes en la plataforma Ucampus, luego de lo cual la Dirección de Asuntos Estudiantiles certificará la justificación y lo comunicará a la Unidad académica correspondiente.
- Inasistencia por motivos de salud sin licencia médica o certificado emitido por al o el profesional competente: El o la estudiante deberá solicitar una Constancia de Salud o Licencia médica mediante el servicio de Solicitudes en la plataforma Ucampus dentro de los primeros cuatro días hábiles siguientes a la fecha de inasistencia. La Dirección de Asuntos Estudiantiles evaluará el caso y, de acuerdo a ello, emitirá la constancia para justificar la inasistencia ante la respectiva Unidad académica.
- Inasistencia por situaciones sociales puntuales: El o la estudiante debe solicitar una Constancia Social mediante el servicio de Solicitudes de la plataforma Ucampus dentro de los primeros cuatro días hábiles siguientes a la fecha de inasistencia. La Dirección de Asuntos Estudiantiles evaluará el caso y podrá emitir la respectiva constancia para justificar la inasistencia ante la Unidad académica.

RESPECTO A LA ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Talleres y pasos prácticos).

- El cumplimiento de la programación de las ACTIVIDADES PRÁCTICAS (pasos prácticos y seminarios) será de CARÁCTER OBLIGATORIO para todos los estudiantes (100% de asistencia).

La asistencia para clases teóricas corresponderá a una asistencia libre.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Neurobiología de los sistemas de aprendizaje y memoria, Daniel Adrover Roig, Elena Muñoz Marrón, Ignacio Sánchez Cubillo, R. Miranda García, Panamericana	Físico
Neurociencia, Dale Purves, Panamericana	Físico

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
Indicar los recursos web a utilizar. Deben ser de acceso oficial o de recursos disciplinares/didácticos. Ejemplo: www.mineduc.cl



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR
